

**ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL
CUANTIA: \$2'754.000,00**



IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparece libre y voluntariamente JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO, en su calidad de Gerente de la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., conforme consta del documento que se inserta para constancia. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, hábil para obligarse y contratar, domiciliado en Cuenca, quien manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo a su cargo, yo JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., declaro bajo juramento la voluntad de celebrar una escritura pública que contenga el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía en mención conforme las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de este instrumento JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manta de tránsito en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente de la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., calidad que la justifica con el documento adjunto, y, como tal Representante Legal de la misma, quien se encuentra debidamente autorizado para el

otorgamiento de la presente Escritura por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil catorce, conforme consta de la copia del Acta respectiva que se acompaña como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. se constituyó mediante escritura pública de Constitución de la Compañía que fue otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro el tres de agosto del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número tres siete ocho el dieciséis de agosto del dos mil siete. b) La Junta Universal de Accionistas de la Compañía, reunida el dieciocho de noviembre del dos mil catorce, resolvió, aumentar el capital social de la misma a la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y, como consecuencia de ello, reformar el Estatuto de la Compañía en su Artículo Quinto, como consta del Acta que se acompaña para que forme parte integrante de este instrumento. **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Conforme los antecedentes que quedan expuestos, el compareciente JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., **declara bajo juramento:** 1) Declaro Aumentado el Capital de la Compañía en la cantidad de dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil dólares, aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza a la suma DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en DOS MILLONES

NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO OCHO acciones de (un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Este aumento es realizado a través de la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, el monto del aumento ha sido suscrito en su integridad, y se paga conforme consta en el acta de la Junta y en el cuadro de integración de capital que se adjunta o anexan como documentos integrantes y habilitantes.; **2)** Declaro reformado el Estatuto de la Compañía, como consecuencia del aumento de capital acordado por la Junta Universal de Accionistas, en su artículo Quinto el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la compañía es el de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO OCHO acciones iguales, ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas del cero cero cero uno a la DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO OCHO inclusive."
CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía la fijo en dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil dólares. Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Muy Atentamente, f) Doctor Boris Barrera. Abogado matrícula número dos mil ciento cuarenta del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:



Cuenca, 3 de junio del 2014.

Señor,
JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO
Ciudad.

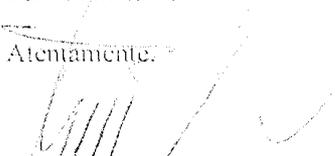
De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que de conformidad con la Junta General Universal de accionistas de la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., reunida en la ciudad de Cuenca, el día 2 de junio del 2014, se decidió elegirle a Usted por unanimidad como GERENTE de la compañía, por un periodo de Dos Años. Al Gerente le corresponde la representación legal y extrajudicial de la compañía.

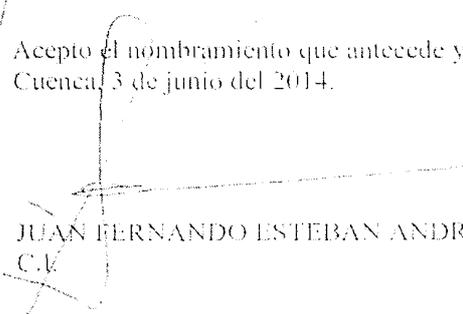
Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía que fue otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro el tres de agosto del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 378 el 16 de agosto del dos mil siete.

Al felicitarlo por tal designación, formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,


MARCOS MALO ACOSTA
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Cuenca, 3 de junio del 2014.


JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO
C.V.



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 10238

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7514
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1739
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/06/2014
FECHA ACEPTACION:	03/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101880227	ANDRADE BORRERO JUAN FERNANDO ESTEBAN	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de noviembre del 2014, siendo las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida España y Núñez de Bonilla de esta ciudad Cuenca provincia del Azuay, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., accionista compañía HARRIER INTERNATIONAL S.A. representado por el señor Gustavo Palacios Cordero en calidad de apoderado general conforme al documento que se adjunta, y el señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO por sus propios derechos, quienes representan el ciento por ciento del capital social y en esta virtud, amparados en lo que establece el artículo décimo tercero del Estatuto Social, se constituyen en sesión de Junta General Universal de Accionistas. Preside la sesión el Presidente Doctor MARCOS MALO ACOSTA, actuando como secretario el Gerente de la compañía señor JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO. Los accionistas acuerdan el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre la necesidad de aumentar el capital social de la compañía y su correspondiente reforma de estatuto.-

1.- Constatación del quórum.- Se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre la necesidad de aumentar el capital social de la compañía y su correspondiente reforma de estatuto.- Toma la palabra el señor Gerente de la compañía y explica la conveniencia de proceder a un aumento de capital que dará solidez a la compañía, y manifiesta que por cuanto ha sido un pronunciamiento generalizado la necesidad de aumentar el capital social de la compañía y su correspondiente reforma de estatuto, mociona se resuelva sobre este asunto. El señor Presidente pregunta si existe alguna sugerencia sobre dicha moción a alguna moción alternativa. No existiendo ninguna sugerencia ni moción alternativa, se procede a tomar votación sobre la moción presentada, frente a lo cual cada uno de los señores accionistas de viva voz manifiestan estar de acuerdo con el aumento de capital suscrito de la empresa y, en tal virtud luego de analizado el tema, la Junta Universal de accionistas por unanimidad resuelve:

Uno.- Aumentar el capital social de la compañía por un valor de dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil dólares, tomando dicho valor de la cuenta utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Lo

descrito consta detallado en el cuadro de integración que se adjunta al acta el cual también es aprobado por unanimidad los accionistas. Indicándose que para este aumento se emiten dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas de viva voz señalan que en caso de ser necesario para el perfeccionamiento del presente aumento, renuncian en forma expresa a ser uso de su derecho preferente, señalando que dicha decisión lo hacen de manera consciente y voluntaria por lo que dejan constancia de su renuncia a hacer uso de su derecho preferente.

Dos.- Reformar el Artículo Quinto el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la compañía es el de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO OCHO acciones iguales, ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas del cero cero cero uno a la DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO OCHO inclusive."

Tres.- Autorizar al Gerente y representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos en definitiva perfeccionar la resolución de la Junta.

El señor secretario proclama que todas las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad por el ciento por ciento del capital social.

Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta. Se declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta se reinstala la Junta con igual número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en la redacción ante lo cual se firma en unidad de acto por los accionistas. Termina la Junta a las once horas treinta minutos.

HARRIER INTERNATIONAL S.A. representado por el señor Gustavo Palacios Cordeiro en calidad de apoderado general

JUAN FERNANDO ESTEBAN ANDRADE BORRERO

MARCOS MALO ACOSTA.

AUMENTO DE CAPITAL 2014
 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.
 LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

ACCIONISTAS

	CAPITAL ACTUAL	CARITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO	ACCIONES EMITIDAS	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES
			UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			
HARRIER INTERNATIONAL S.A.	171377	2726460	2726460	2726460	2897837	2897837
JUAN FERNANDO ANDRADE BORRERO	1731	27540	27540	27540	29271	29271
	173108	2754000	2754000	2754000	2927108	2927108

LOGIMANTA S.A.





65
REPUBLICA DEL ECUADOR
010188022-7
CIUDADANIA
ANDRADE BORRERO
JUAN FERNANDO ESTEBAN
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
1957-02-17
EQUATORIANA
M
CASADO
BRHOTTE JACQUELINE
MALO ROMERO

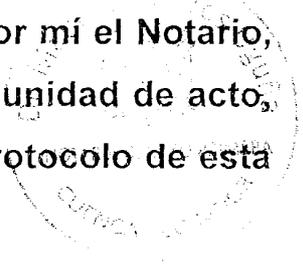


HAJUELLERATO EMPLEADO PRIVADO 334-IV-1444
ANDRADE BORRERO FRANCISCO ALFREDO
BORRERO ROSA LUCIA
MANT4
2013-09-05
2023-09-05

[Handwritten signature]

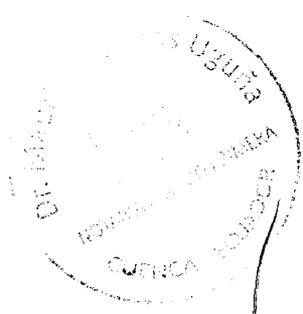
002
002-0210 0101880227
ANDRADE BORRERO JUAN FERNANDO
ESTEBAN
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública al protocolo de esta Notaría. DOY FE.



Handwritten signature and scribbles
CICRIS SORZA

Large handwritten signature
Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta primera copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración

Large handwritten signature
Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 2989

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2130
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	219
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101880227	ANDRADE BORRERO JUAN FERNANDO ESTEBAN	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	06/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro Mercantil de Cuenca



Cuántía	2754000,00
Capital	2927108,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL